

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL

EL SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CALI,

AVISA Y NOTIFICA:

Que dentro del proceso ordinario instaurado por **YEIMMY ALEJANDRA PEÑA CALDAS** contra **COLPENSIONES**, radicación: **76001310501220170034702** y **76001310501220170034703**, la Magistrada Ponente Dra. ALEJANDRA MARÍA ALZATE VERGARA, ha proferido el auto interlocutorio No.48 del 13 de marzo del 2024, el cual cita en su parte resolutive:

“PRIMERO. DECLARAR IMPROCEDENTE el grado jurisdiccional de consulta en el asunto de la referencia.

SEGUNDO. ORDENAR por secretaria la notificación por aviso del auto interlocutorio No. 15 del 28 de febrero de 2024.

TERCERO: ORDENAR por secretaria la devolución del proceso al Juzgado de origen”.

Para constancia de lo anterior, se fija el presente AVISO en el micrositio web de la Secretaría de la Sala Laboral el día 15 de marzo de 2024.


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

El presente se desfija siendo las 5:00 de la tarde de hoy 15 de marzo de 2024.